

Los temas de la paz ausentes en el Plan de Desarrollo



La paz en el Plan Nacional de Desarrollo (PND) (2023-2026) es una noción demasiado amplia que incluye desde acabar con las violencias armadas hasta desatar transformaciones profundas. Esta visión supone que es posible avanzar en frentes muy distintos al mismo tiempo. Sin embargo, **hay pocas estrategias concretas y viables** para lograr los objetivos de forma coordinada y, sobre todo, ausencias notables en campos esenciales para la construcción de paz en el país.

¿Cuáles son?

1 La reincorporación de excombatientes: estratégica para la Paz Total, pero si se piensa desde la sostenibilidad



LA CLAVE: El tránsito efectivo y sostenible a la vida civil de los que dejan las armas es una condición ineludible para la construcción de paz, la no repetición, la inclusión y la transformación de los territorios.

El plan inicial presentado por el Gobierno había casi que omitido los procesos de reintegración y reincorporación adelantados en el país. Tras el primer debate en el Congreso, se dispuso crear el Sistema Nacional de Reincorporación planteado en el CONPES 3931 de 2018 y ajustar la ruta de reincorporación. Sin embargo:

Los indicadores que se acuerden deben apuntar a la **sostenibilidad de los procesos** y no solo a la cobertura en materia de atención.

¿Cuáles procesos?

- Proceso con las AUC, incluidos los pospenados de Justicia Paz.
- Proceso con los desmovilizados individuales de las guerrillas.
- Proceso con miembros de grupos armados (GAO) que ya reciben atención y pueden traer lecciones para la Paz Total.

Aunque se sabe que se está diseñando una nueva hoja de ruta (Programa de Reincorporación), no se mencionan indicadores asociados.

Pese a que se mantiene la participación de la Agencia para la Reincorporación y la Normalización (ARN) en la instancia de articulación entre el Gobierno y la JEP, no hay un abordaje claro sobre el acompañamiento a miembros de la Fuerza Pública que comparecen ante esa jurisdicción.

2 El sector empresarial no es visto como estratégico para las transformaciones



LA CLAVE: Es difícil construir paz y transformar territorios sin la acción corresponsable del sector empresarial debido a su liderazgo, conocimiento y vocación de permanencia territorial.



Se busca **fortalecer el tejido empresarial regional** destinando una porción de los recursos de las Cámaras de Comercio a programas de desarrollo empresarial que serán definidos por el Ministerio de Comercio, Industria y Turismo.



Se le da **continuidad al mecanismo Obras por Impuestos** como parte del Plan Marco de Implementación (PMI), priorizando los proyectos que se alineen con las iniciativas de los Planes de Acción para la Transformación Regional (PATR).



La ausencia consiste en que no se contempla al sector empresarial para lograr las transformaciones que se ha trazado el Gobierno. En los capítulos de convergencia regional y de Paz Total este sector no aparece.



Esta ausencia envía una señal deliberada en el **cambio de relacionamiento entre el Gobierno y las empresas**, desaprovechando su presencia regional y sus capacidades, que bien podrían contribuir a la agenda de transformaciones.

3 La agenda de género no está ausente en el qué, sino en el cómo



LA CLAVE: Tener en cuenta los roles, experiencias y necesidades diferenciales de las mujeres y de la población con orientación sexual e identidad de género diversa, es fundamental para impulsar verdaderos procesos que aporten a construir una sociedad justa y equitativa.



Aunque las mujeres y los sectores LGBTIQ+ aparecen como actores diferenciales para el cambio, no hay claridad sobre las medidas para lograrlo.



Solo el 4% del articulado tiene enfoque de género.



Solo uno de los ejes de transformación del PND cuenta con medidas de género: seguridad humana y justicia social.



Faltan propuestas concretas para lograr que la implementación del Acuerdo de Paz transversalice el enfoque de género e interseccional y para que se adopten las recomendaciones de la Comisión de la Verdad sobre género.



Se habla del reconocimiento de medidas para las mujeres en el Sistema Nacional de Convivencia para la Vida y de acciones que contemplen las afectaciones diferenciales de las mujeres en el conflicto armado. Para lograrlo, **hay que articular los avances en la construcción del Plan de Acción de la Resolución 1325** sobre mujeres, paz y seguridad.



El PND abre una oportunidad para la construcción de paz en clave de género que podría debilitarse por la ausencia del enfoque en el articulado. Destacamos apuestas por las mujeres rurales que buscan fortalecer mecanismos de acceso a tierras y crear entornos rurales protectores, así como el apoyo a unidades productivas de mujeres por medio de la Asociatividad Solidaria para la Paz. Estas deben reconocer la economía del cuidado y la participación en compras públicas con atención a aquellas que vivan en los territorios PDET.

4 Diálogo sí, pero sin detalles sobre su metodología ni coordinación



LA CLAVE: Vincular a la ciudadanía en las políticas y programas para la construcción de paz es fundamental para darles precisión, legitimidad y sostenibilidad a largo plazo.



El PND menciona el diálogo constantemente y de formas distintas:

¿Cuáles?



Escenarios para construir políticas públicas.



Complemento a las negociaciones con grupos armados.



Mecanismo para tramitar conflictividades.

Sin embargo, no hay claridad sobre la metodología ni los alcances de los diálogos. Tampoco se habla de la coordinación entre ellos.



Hay una apuesta por reforzar escenarios de participación que ya existen, capacitando a los funcionarios que los impulsan y fortaleciendo las organizaciones que asisten y la asociatividad en municipios PDET. En la práctica, es importante coordinar estos espacios con los nuevos ejercicios de diálogo para evitar duplicar esfuerzos y desincentivar el involucramiento ciudadano.

5 Sistema Integral para la Paz (SIVJRNR): sí, pero faltan claridades



LA CLAVE: El compromiso con los procesos de justicia transicional requiere conocer la manera en que se contribuirá a la labor del Sistema Integral para la Paz, ya que sus recomendaciones demandan una mirada a largo plazo que trascienda este periodo presidencial.



Se creará un "mecanismo no judicial de contribución a la verdad y la memoria histórica", que sería operado por el Centro Nacional de Memoria Histórica. No es claro cómo participarán personas como casos abiertos en la JEP o se evitará repetir esfuerzos de la Comisión de la Verdad.



Se creará una instancia de articulación entre el Gobierno Nacional y la JEP para facilitar el cumplimiento y seguimiento de las medidas de los comparecientes y las medidas de los propios. Hay dudas sobre la injerencia que pueda tener el Gobierno sobre las decisiones de este tribunal.



El PND pone un énfasis particular en la "reconciliación social" como un elemento fundamental para el orden social y la convivencia. Falta ver cuál es el papel que juega la reconciliación en la implementación de la Paz Total.

Autores: Área Construcción de Paz.
Edición: Elizabeth Reyes L. Diseño: Christian Benito.

